



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1873

08/09/2016

4024

AUTOR/A: CANTERA DE CASTRO, Zaida (GS)

RESPUESTA:

El Decreto 361/1971, de 18 de febrero, del Ministerio de Hacienda, sobre indemnización por residencia, establece en su artículo 1 que la indemnización por residencia se percibirá por los Funcionarios Civiles del Estado y Organismos Autónomos y personal de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil, Policía Armada y Eclesiástico del Estado que, percibiendo sueldos con cargo a presupuestos, residan permanentemente por razón de destino en aquellos lugares del territorio nacional que se indican. En dicho Decreto se especifica en su artículo 6 que «el personal que tenga reducido su sueldo por reducciones o equivalencias de jornada, percibirá la indemnización por residencia disminuida en la misma proporción».

La Resolución de 25 de mayo de 2010, de la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos, por la que se dictan Instrucciones en relación con las nóminas de los funcionarios incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en los términos de la Disposición final cuarta de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y se actualizan con efectos de 1 de junio de 2010 las cuantías de las retribuciones del personal a que se refieren los correspondientes artículos de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para dicho ejercicio, dispone en su Anexo XV, referido a las cuantías de las indemnizaciones por residencia en territorio nacional, entre otras cuestiones, que la indemnización por residencia comprende doce mensualidades, sin repercusión en pagas extraordinarias, y que «el personal que perciba su sueldo en cuantía inferior a la establecida con carácter general percibirá la indemnización por residencia disminuida en la misma proporción».

La Sentencia citada por Su Señoría, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, se refiere a la reducción proporcional de la Indemnización por Residencia en los casos de licencia o permiso por lactancia y a la licencia por parto. Mantiene, en esencia, la Sentencia que ambos supuestos son constitutivos de un derecho, no sujeto a previa autorización y que son permisos retribuidos, por lo que no puede reducirse la cuantía percibida por indemnización por residencia. A este respecto, la Orden DEF/253/2015, de 9 de febrero, por la que se regula el régimen de vacaciones, permisos, reducciones de jornada y licencias de los miembros de las Fuerzas Armadas, determina en primer lugar que todos estos supuestos están sujetos a las necesidades del servicio, sin perjuicio de su debida motivación, por lo que no se trata de derechos absolutos no sujetos a previa autorización. En segundo lugar, la expresada Orden diferencia los supuestos de reducción de jornada que conllevan disminución proporcional de retribuciones y los que no. Concretamente, la reducción de jornada por razón de permiso de lactancia no conlleva reducción



de retribuciones y, en consecuencia, tampoco se reduce proporcionalmente la Indemnización por Residencia, al igual que sucede por razón de parto, y así se viene interpretando y aplicando la referida normativa.

Se desconocen las razones por las que la Sentencia se refiere en todo momento a permisos o licencias por parto o lactancia, cuando en el concreto supuesto objeto del recurso la recurrente reclamó las cantidades dejadas de percibir durante el período de tiempo comprendido entre el mes de septiembre de 2012 y el mes de agosto de 2014, período durante el cual disfrutó de reducción de jornada por guarda legal de un hijo menor de 12 años, y durante el cual se le disminuyeron proporcionalmente sus retribuciones, todo ello de conformidad con el artículo 13 de la citada Orden DEF/253/2015.

En el **anexo I** se recogen todos aquellos miembros de las Fuerzas Armadas a quienes, desde abril de 2016, se les ha reducido en su cuantía la indemnización por residencia, con las especificaciones e informaciones requeridas.

En el **anexo II** figuran todos los miembros de las Fuerzas Armadas perceptores de la Pagaduría de Haberes del Ministerio de Defensa a quienes, desde enero de 2011, se les ha retirado o reducido la Indemnización por Residencia como consecuencia de la solicitud de reducción de jornada.

No hay ningún miembro de las Fuerzas Armadas a quien se le ha retirado o reducido la Indemnización por Residencia como consecuencia de la solicitud de baja por maternidad, paternidad o de flexibilidad horaria, desde enero de 2011.

Por último, se informa que el Gobierno ha procedido al pago de la Sentencia citada y, en cumplimiento de la misma, se ha procedido a reintegrar las retribuciones a 1 miembro de las Fuerzas Armadas.

Madrid, 10 de enero de 2017



ANEXO I (184/1873)

CUERPO	ESCALA	EMPLEO(GRADUACIÓN)	SEXO	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA	EFFECTIVOS
CUERPO MILITAR DE SANIDAD	ESCALA OFICIALES ENFERMEROS	CAPITAN	HOMBRE	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	1
CUERPO MILITAR DE SANIDAD	ESCALA OFICIALES ENFERMEROS	CAPITAN	MUJER	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	2
CUERPO MILITAR DE SANIDAD	MILITARES DE COMPLEMENTO (ADSCRIP. EO)	CAPITAN	MUJER	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	1
CUERPO GENERAL DEL EJERCITO DE TIERRA	ESCALA DE SUBOFICIALES L39/07	SUBTENIENTE	HOMBRE	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	1
CUERPO GENERAL DEL EJERCITO DE TIERRA	ESCALA DE SUBOFICIALES L39/07	SARGENTO PRIMERO	HOMBRE	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	2
CUERPO GENERAL DEL EJERCITO DE TIERRA	ESCALA DE SUBOFICIALES L39/07	SARGENTO PRIMERO	MUJER	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	3
CUERPO GENERAL DEL EJERCITO DE TIERRA	ESCALA DE SUBOFICIALES L39/07	SARGENTO	MUJER	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	1
CUERPO GENERAL DEL EJERCITO DE TIERRA	ESCALA DE TROPA	CABO PRIMERO	HOMBRE	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	12
CUERPO GENERAL DEL EJERCITO DE TIERRA	ESCALA DE TROPA	CABO PRIMERO	MUJER	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	19
CUERPO GENERAL DEL EJERCITO DE TIERRA	ESCALA DE TROPA	CABO	HOMBRE	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	70
CUERPO GENERAL DEL EJERCITO DE TIERRA	ESCALA DE TROPA	CABO	MUJER	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	94
CUERPO GENERAL DEL EJERCITO DE TIERRA	ESCALA DE TROPA	SOLDADO	HOMBRE	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	156
CUERPO GENERAL DEL EJERCITO DE TIERRA	ESCALA DE TROPA	SOLDADO	MUJER	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	140
CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS DEL ET.	MILITARES DE COMPLEMENTO (ADSCRIP. CUER)	TENIENTE	MUJER	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	4
(H) SIN CUERPO-MPTM-ET	SIN ESCALA - MPTM CARACTER NO PERMANENTE	CABO	MUJER	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	1
(H) SIN CUERPO-MPTM-ET	SIN ESCALA - MPTM CARACTER NO PERMANENTE	SOLDADO	MUJER	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	1
CUERPO GENERAL DE LA ARMADA	ESCALA DE SUBOFICIALES L39/07	SARGENTO	MUJER	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	2
CUERPO GENERAL DE LA ARMADA	ESCALA DE MARINERIA	CABO PRIMERO	MUJER	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	2
CUERPO GENERAL DE LA ARMADA	ESCALA DE MARINERIA	CABO	MUJER	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	4
CUERPO GENERAL DE LA ARMADA	ESCALA DE MARINERIA	MARINERO	HOMBRE	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	4
CUERPO GENERAL DE LA ARMADA	ESCALA DE MARINERIA	MARINERO	MUJER	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	7
CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA	ESCALA DE TROPA	SOLDADO	HOMBRE	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	5
CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA	ESCALA DE TROPA	SOLDADO	MUJER	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	1
CUERPO GENERAL DEL EA.	ESCALA DE OFICIALES L39/07	CAPITAN	MUJER	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	1
CUERPO GENERAL DEL EA.	ESCALA DE SUBOFICIALES L39/07	BRIGADA	HOMBRE	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	2
CUERPO GENERAL DEL EA.	ESCALA DE TROPA	CABO PRIMERO	HOMBRE	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	1
CUERPO GENERAL DEL EA.	ESCALA DE TROPA	CABO PRIMERO	MUJER	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	2
CUERPO GENERAL DEL EA.	ESCALA DE TROPA	CABO	HOMBRE	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	13
CUERPO GENERAL DEL EA.	ESCALA DE TROPA	CABO	MUJER	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	13
CUERPO GENERAL DEL EA.	ESCALA DE TROPA	SOLDADO	HOMBRE	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	3
CUERPO GENERAL DEL EA.	ESCALA DE TROPA	SOLDADO	MUJER	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	12
CUERPO GENERAL DEL EA.	MILITARES DE COMPLEMENTO (ADSCRIP. CUER)	CAPITAN	HOMBRE	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	1

A N E X O 184/1873

CUERPO	ESCALA	EMPLEO(GRADUACIÓN)	SEXO	INDEMNIZACIÓN POR RESIDENCIA	EFFECTIVOS
CUERPO MILITAR DE SANIDAD	ESCALA DE OFICIALES L39/07	COMANDANTE	MUJER	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	1
CUERPO MILITAR DE SANIDAD	ESCALA DE OFICIALES	CAPITAN	MUJER	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	1
CUERPO MILITAR DE SANIDAD	ESCALA OFICIALES ENFERMEROS	CAPITAN	HOMBRE	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	2
CUERPO MILITAR DE SANIDAD	ESCALA OFICIALES ENFERMEROS	CAPITAN	MUJER	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	6
CUERPO MILITAR DE SANIDAD	MILITARES DE COMPLEMENTO (ADSCRIP. EO)	CAPITAN	MUJER	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	2
CUERPO MILITAR DE SANIDAD	MILITARES DE COMPLEMENTO (ADSCRIP. EO)	TENIENTE	MUJER	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	1
CUERPO GENERAL DEL EJERCITO DE TIERRA	ESCALA DE SUBOFICIALES L39/07 PASE RESERVA	TENIENTE	HOMBRE	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	1
CUERPO GENERAL DEL EJERCITO DE TIERRA	ESCALA DE SUBOFICIALES L39/07	SUBTENIENTE	HOMBRE	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	4
CUERPO GENERAL DEL EJERCITO DE TIERRA	ESCALA DE SUBOFICIALES L39/07	BRIGADA	HOMBRE	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	4
CUERPO GENERAL DEL EJERCITO DE TIERRA	ESCALA DE SUBOFICIALES L39/07	SARGENTO PRIMERO	HOMBRE	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	11
CUERPO GENERAL DEL EJERCITO DE TIERRA	ESCALA DE SUBOFICIALES L39/07	SARGENTO PRIMERO	MUJER	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	7
CUERPO GENERAL DEL EJERCITO DE TIERRA	ESCALA DE SUBOFICIALES L39/07	SARGENTO	HOMBRE	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	3
CUERPO GENERAL DEL EJERCITO DE TIERRA	ESCALA DE SUBOFICIALES L39/07	SARGENTO	MUJER	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	5
CUERPO GENERAL DEL EJERCITO DE TIERRA	ESCALA DE TROPA	CABO MAYOR	HOMBRE	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	2
CUERPO GENERAL DEL EJERCITO DE TIERRA	ESCALA DE TROPA	CABO PRIMERO	HOMBRE	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	44
CUERPO GENERAL DEL EJERCITO DE TIERRA	ESCALA DE TROPA	CABO PRIMERO	MUJER	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	36
CUERPO GENERAL DEL EJERCITO DE TIERRA	ESCALA DE TROPA	CABO	HOMBRE	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	160
CUERPO GENERAL DEL EJERCITO DE TIERRA	ESCALA DE TROPA	CABO	MUJER	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	179
CUERPO GENERAL DEL EJERCITO DE TIERRA	ESCALA DE TROPA	SOLDADO	HOMBRE	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	319
CUERPO GENERAL DEL EJERCITO DE TIERRA	ESCALA DE TROPA	SOLDADO	MUJER	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	271
CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS DEL ET.	ESCALA DE SUBOFICIALES	BRIGADA	HOMBRE	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	1
CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS DEL ET.	MILITARES DE COMPLEMENTO (ADSCRIP. CUER)	CAPITAN	MUJER	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	1
CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS DEL ET.	MILITARES DE COMPLEMENTO (ADSCRIP. CUER)	TENIENTE	MUJER	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	5
CUERPO DE INGENIEROS POLITECNICOS DEL ET	MILITARES DE COMPLEMENTO (ADSCRIP. ET)	TENIENTE	HOMBRE	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	1
(H) SIN CUERPO-MPTM-ET	SIN ESCALA - MPTM CARACTER NO PERMANENTE	CABO PRIMERO	MUJER	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	1
(H) SIN CUERPO-MPTM-ET	SIN ESCALA - MPTM CARACTER NO PERMANENTE	CABO	HOMBRE	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	1
(H) SIN CUERPO-MPTM-ET	SIN ESCALA - MPTM CARACTER NO PERMANENTE	CABO	MUJER	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	7
(H) SIN CUERPO-MPTM-ET	SIN ESCALA - MPTM CARACTER NO PERMANENTE	SOLDADO	HOMBRE	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	4
(H) SIN CUERPO-MPTM-ET	SIN ESCALA - MPTM CARACTER NO PERMANENTE	SOLDADO	MUJER	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	8
(H) SIN CUERPO-MPTM-ET	TROPA PERMANENTE ET	CABO PRIMERO	HOMBRE	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	5
(H) SIN CUERPO-MPTM-ET	TROPA PERMANENTE ET	CABO PRIMERO	MUJER	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	1
CUERPO GENERAL DE LA ARMADA	ESCALA DE SUBOFICIALES L39/07	SARGENTO	HOMBRE	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	1
CUERPO GENERAL DE LA ARMADA	ESCALA DE SUBOFICIALES L39/07	SARGENTO	MUJER	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	2
CUERPO GENERAL DE LA ARMADA	ESCALA DE MARINERIA	CABO PRIMERO	HOMBRE	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	1
CUERPO GENERAL DE LA ARMADA	ESCALA DE MARINERIA	CABO PRIMERO	MUJER	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	2
CUERPO GENERAL DE LA ARMADA	ESCALA DE MARINERIA	CABO	HOMBRE	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	1
CUERPO GENERAL DE LA ARMADA	ESCALA DE MARINERIA	CABO	MUJER	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	5
CUERPO GENERAL DE LA ARMADA	ESCALA DE MARINERIA	MARINERO	HOMBRE	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	10
CUERPO GENERAL DE LA ARMADA	ESCALA DE MARINERIA	MARINERO	MUJER	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	16
CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA	ESCALA DE TROPA	CABO	HOMBRE	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	2
CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA	ESCALA DE TROPA	SOLDADO	HOMBRE	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	8
CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA	ESCALA DE TROPA	SOLDADO	MUJER	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	2
CUERPO GENERAL DEL EA.	ESCALA DE OFICIALES L39/07	CAPITAN	MUJER	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	1
CUERPO GENERAL DEL EA.	ESCALA DE SUBOFICIALES	BRIGADA	HOMBRE	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	1
CUERPO GENERAL DEL EA.	ESCALA DE SUBOFICIALES L39/07	SUBTENIENTE	HOMBRE	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	3
CUERPO GENERAL DEL EA.	ESCALA DE SUBOFICIALES L39/07	BRIGADA	HOMBRE	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	4
CUERPO GENERAL DEL EA.	ESCALA DE SUBOFICIALES L39/07	SARGENTO PRIMERO	HOMBRE	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	1
CUERPO GENERAL DEL EA.	ESCALA DE SUBOFICIALES L39/07	SARGENTO	MUJER	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	1
CUERPO GENERAL DEL EA.	ESCALA DE TROPA	CABO PRIMERO	HOMBRE	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	9

CUERPO GENERAL DEL EA.	ESCALA DE TROPA	CABO PRIMERO	MUJER	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	2
CUERPO GENERAL DEL EA.	ESCALA DE TROPA	CABO	HOMBRE	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	26
CUERPO GENERAL DEL EA.	ESCALA DE TROPA	CABO	MUJER	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	24
CUERPO GENERAL DEL EA.	ESCALA DE TROPA	SOLDADO	HOMBRE	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	11
CUERPO GENERAL DEL EA.	ESCALA DE TROPA	SOLDADO	MUJER	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	18
CUERPO GENERAL DEL EA.	MILITARES DE COMPLEMENTO (ADSCRIP. CUER)	CAPITAN	HOMBRE	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	1
CUERPO GENERAL DEL EA.	MILITARES DE COMPLEMENTO (ADSCRIP. CUER)	TENIENTE	HOMBRE	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	2
(H) SIN CUERPO-MPTM-E. AIRE	SIN ESCALA - MPTM CARACTER NO PERMANENTE	CABO	MUJER	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	2
(H) SIN CUERPO-MPTM-E. AIRE	SIN ESCALA - MPTM CARACTER NO PERMANENTE	SOLDADO	HOMBRE	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	1
(H) SIN CUERPO-MPTM-E. AIRE	SIN ESCALA - MPTM CARACTER NO PERMANENTE	SOLDADO	MUJER	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	2
(H) SIN CUERPO-MPTM-E. AIRE	SIN ESCALA - MPTM CARACTER PERMANENTE	CABO PRIMERO	HOMBRE	REDUCIDA POR REDUCCION DE JORNADA	2